

Quito D. M., 25 de julio de 2017 ✓

Señor

Andrés Bueno Villacorta

Ciudad.-

De mis consideraciones:

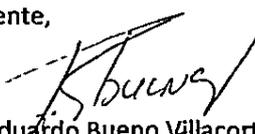
Cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía RHENANIA S. A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1971, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora, y fue inscrita el 9 de diciembre de 1971, bajo el N° 1618, Tomo 102 del Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 39 de los estatutos sociales que forman parte de la Escritura de Constitución.

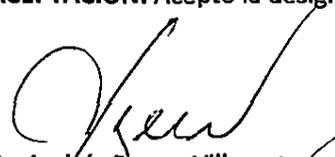
**Como Presidente, cuando reemplace al Gerente General, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

Al participar de este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

  
Sr. José Eduardo Bueno Villacorta  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACEPTACION:** Acepto la designación precedente, Quito D. M., a 25 de julio de 2017 ✓

  
Sr. Andrés Bueno Villacorta ✓

C.I. 1705669313 ✓